



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda** a la iniciativa: Proposición no de Ley para el apoyo de la tradición belenística española y la promoción de la candidatura del Belén como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO. (núm. expte. 161/000087)

Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2024.

Firmado electrónicamente por

José María Figaredo Álvarez-Sala, Portavoz adjunto Grupo Parlamentario VOX



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

13-03-2024 10:04:55

Entrada: 1631



Expediente: 161/000087

Nº Enmienda: 2

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Texto que se propone

«1. El Congreso de los Diputados reconoce la tradición ~~helenística~~ **belenística** en España, como valor artístico, cultural y seña de identidad de nuestro país.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

-Promover, junto con otros países que comparten esta tradición, la candidatura del Belén como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.

-Elaborar un programa para la promoción turística nacional e internacional de los Belenes de España.

-Desarrollar, en colaboración con ~~las Comunidades Autónomas~~ **otras administraciones competentes**, "la Ruta de los Belenes", poniendo en valor el trabajo de este sector industrial, el valor artístico de los belenes, con la implicación de la sociedad civil en los belenes que cada año se desarrollan en todos los rincones de España.

-Garantizar un programa de impulso a la industria ~~helenística~~ **belenística** artesanal, dotado presupuestariamente.

-Proteger la tradición del Belén como símbolo de la tolerancia de nuestro país, como ejemplo de la libertad religiosa que recoge la Constitución Española.»

Justificación

Mejora técnica.